



Tenosique, Tabasco, 27 de marzo de 2020

Número de Folio Solicitud: **00422120**

Acuerdo de Disponibilidad en Versión Pública

CUENTA: Con el oficio DFM/117/2020 y el acta número **HTE/UTAIPDP/ACT /018/2020** emitida por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, mediante los cuales se desarrolló el procedimiento para dar debido cumplimiento al pedimento.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - TENOSIQUE, TABASCO, A 27 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. -----

PRIMERO. Esta Unidad de Transparencia recibió el 18 de marzo de 2020 la solicitud de información con número de folio **00422120**, por medio de la cual se precisó: **"COPIA ESCANEADA DE TODOS LOS RECIBOS DE NOMINA Y COMPENSACIONES (PRESTACIONES ECONÓMICAS, EN ESPECIE, APOYOS ECONÓMICOS, ESTÍMULOS, BONOS, DIETAS, COMISIONES, PRIMAS, GRATIFICACIONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN) DE LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS Y CUALQUIER OTRO EMOLUMENTO ADICIONAL, DE TODOS LOS REGIDORES Y DIRECTORES DE ESE AYUNTAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADOS Y TIMBRADOS, DEL 2019 AL 2020"** (SIC), para lo cual se generó el acuse de recibo correspondiente. -----

SEGUNDO. Esta Unidad emitió oficio al Director de Finanzas Municipal, con la finalidad de estar en condiciones de proporcionar al interesado de manera adecuada la información requerida. -----

TERCERO. En cumplimiento al oficio citado en el punto anterior, el Director de Finanzas Municipal, remitió el oficio DFM/117/2020, de fecha 26 de marzo de 2020, mediante el cual preciso lo siguiente:

- *En respuesta a su petición de manera motivada y fundamentada manifiesto que: Esta Dirección cuenta en sus archivos físicos con los recibos de nómina de los regidores y directores de este ayuntamiento, pero al contener información confidencial como son:*
- **Núm. de empleado:** *es único y se asigna a cada trabajador para llevar un control interno para identificarlo y permitirle hacer acciones en su ámbito laboral, que pudiera servir de clave de acceso o identificarlo.*



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

- **RFC:** es un dato personal por constituir la clave alfanumérica compuesta por 13 caracteres, los dos primeros, generalmente corresponden al apellido paterno, el tercero a la inicial del apellido materno y el cuarto al primer nombre de la persona física, seguido de su año de nacimiento, mes y día; los tres últimos dígitos son la homoclave que fue asignada por el Servicio de Administración Tributaria.
- **Clave Única de Registro de Población:** la clave contiene 18 elementos de un código alfanumérico. De ellos, 16 son extraídos del documento probatorio de identidad de la persona (acta de nacimiento, carta de naturalización, documento migratorio o certificado de nacionalidad mexicana), y los dos últimos los asigna el Registro Nacional de Población.
- **Número de ISSET:** es información de carácter personal que otorga la Institución de Seguridad Social al trabajador como medio de identificación ante la misma.
- **Deducciones Personales:** son aquellas erogaciones que emergen del patrimonio del trabajador por concepto de préstamos personales, embargos o pensiones judiciales; cuota sindical, pago de servicios, seguros de vida, automovilístico, de gastos médicos y cualquier otro descuento de índole personal autorizado por el empleado.
- **SELLO DIGITAL DEL CFDI:** Razón de que de la lectura digital de estos datos se obtiene de manera electrónica el Registro Federal de Contribuyentes del servidor público.
- **SELLO DEL SAT:** Razón de que de la lectura digital de estos datos se obtiene de manera electrónica el Registro Federal de Contribuyentes del servidor público.
- **CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT:** Razón de que de la lectura digital de estos datos se obtiene de manera electrónica el Registro Federal de Contribuyentes del servidor público.
- De lo anterior se desprende que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contempla que se debe considerar información confidencial la que contenga datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, a la que solo tendrá acceso su titular; asimismo, cabe señalar que la clasificación de confidencialidad no estará sujeta a temporalidad alguna, lo cual reitera la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- En ese sentido, con base en el cuadragésimo Octavo de los lineamientos Generales, los documentos y expedientes clasificados como confidenciales solo podrán ser comunicados a Terceros siempre y cuando exista disposición legal expresa que lo justifique a cuando se cuente con el consentimiento del titular.
- por lo tanto en base a los artículos 134, 139, 140, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así

10



*como para la Elaboración de Versiones Públicas la modalidad de entrega se ve afectada, por ello solicito la versión pública autorizada por el Comité de Transparencia, siendo que la modalidad será de manera física o electrónica siempre y cuando se acredite el pago respectivo para su procedimiento de **868** fojas.*

CUARTO. Derivado del pronunciamiento realizado por el Director de Finanzas Municipal en su oficio de respuesta, se convocó a los integrantes de Comité de Transparencia del Sujeto Obligado, para estar en condiciones de proporcionar al interesado de manera adecuada la información requerida y dar debido cumplimiento a la solicitud. -----

QUINTO. En cumplimiento al oficio citado en el punto anterior, el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado emitió el acta número **HTE/UTAIPDP/ACT /018/2020**, por medio del cual en Sesión realizada por este Órgano Garante, se analizó el expediente, tomándose la determinación de confirmar la clasificación de la información confidencial contenida en **"LOS RECIBOS DE NOMINA Y COMPENSACIONES (PRESTACIONES ECONÓMICAS, EN ESPECIE, APOYOS ECONÓMICOS, ESTÍMULOS, BONOS, DIETAS, COMISIONES, PRIMAS, GRATIFICACIONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN) DE LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS Y CUALQUIER OTRO EMOLUMENTO ADICIONAL, DE TODOS LOS REGIDORES Y DIRECTORES DE ESE AYUNTAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADOS Y TIMBRADOS, DEL 2019 AL 2020"**, ordenándose la elaboración de la versión pública de dichos documentos, esto para estar en condición de entregar de manera adecuada la información requerida por el solicitante. -----

SEXTO. Cabe señalar que, en atención a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II, 73 fracciones I, II y VI, 119 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco así como el artículo 3 fracciones II y V, artículos 18, 19, 21, 22 y 20 de su Reglamento este Sujeto Obligado tiene el imperativo legal de proteger la privacidad de los datos personales, por lo que la información solicitada se proporciona en versión pública. -----

Es de resaltar que, de la revisión minuciosa del Comité de Transparencia para que se entregue la documentación en versión pública, requiere al Titular de la Unidad de Transparencia que entregue la información una vez que este haya cubierto los costos por la reproducción de la misma. --- 

En razón de lo anteriormente expuesto, se hace del conocimiento del interesado que la información de su interés consta de **868 hojas en total** y contiene información confidencial, por tal motivo se ordena proporcionar al interesado las primeras 20 hojas en versión pública del total de **868** y las restantes **848** hojas, serán proporcionadas previo pago de los derechos correspondientes tal y como fue confirmado por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, en razón de no contar con autorización para ser proporcionada. -----



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

De conformidad con el artículo 140, 141 y último párrafo del artículo 147 de la ley que rige la materia, el solicitante deberá efectuar el pago de los derechos correspondientes en un plazo no mayor a treinta días contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo; una vez hecho lo anterior, podrá acudir en un plazo no mayor de 90 días, contados a partir del día siguiente al en que se hubiera efectuado el pago respectivo, ante la Oficina de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado situada en Calle 21 s/n entre Paseo de la Lealtad y Calle 28 Centro, Tenosique, Tabasco. México CP 86901, en un horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, (Días hábiles), a recoger la información, siempre que el solicitante compruebe haber cubierto el pago de los derechos correspondientes.

Para tal efecto y en atención a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, la reproducción de la información tiene el siguiente costo: Por expedición de copia simple (\$86.88 x 0.01 UMA = \$.86 cada foja), en virtud de que se tratan de 848 hojas, se concluye que el total a pagar es de **\$729 pesos con 28/100 M.N.**

Para efectuar el pago de los derechos respectivos, se ponen a su disposición los siguientes mecanismos:

Nombre: Municipio de Tenosique
Banco: Banamex
Cuenta: 7010/898707-1
Sucursal 306
Clabe Interbancaria: 002807701089870719

Nombre: Municipio de Tenosique
Banco: Bancomer
Cuenta: 112664135
Sucursal 7681
Clabe Interbancaria: 012790001126641352

Tesorería Municipal de Tenosique:
Calle 26 SN. Colonia Centro. Palacio Municipal Planta Baja. (Caja receptora)
Tenosique, Tabasco. C.P. 86901
Horario de Lunes a viernes. 8 a 15 horas, Días hábiles.
Presentando Recibo de Pago

Por último, es importante recalcar que si el solicitante, no desea presentarse a entregar el recibo de pago de manera física en la oficina de la Unidad de Transparencia, podrá hacerlo llegar al



correo electrónico **transparencia@tenosique.gob.mx** con la intención de no agredir su derecho a la intimidad, por lo que la comunicación entre la Unidad de Transparencia y el interesado se podrá realizar a través de dicho correo electrónico. -----

SEPTIMO. Con el acuerdo anterior, queda evidenciada la buena fe e interés de este Sujeto Obligado de atender la petición del solicitante, al proporcionarle la información solicitada de manera adecuada para su mejor comprensión. Por tal motivo, en aras de garantizar el derecho de acceso a la información de la persona interesada y con fundamento en el artículo 139 de la Ley de la materia y 39 fracción III del Reglamento, se le comunica que el presente acuerdo y toda la documentación adjunta podrá ser consultada en el portal de transparencia de este Sujeto Obligado, precisamente en los Estrados Electrónicos, para que cualquier persona, incluyendo el solicitante tenga acceso a esta información, dando clic en la página electrónica siguiente:

<http://pot.tenosique.gob.mx/estrados/>

La anterior remisión a los Estrados Electrónicos del portal de transparencia, en nada transgrede el Derecho de Acceso a la Información de la persona interesada, en virtud de que la información requerida fue puesta a su disposición a través del medio legalmente autorizado para ello, tal y como se encuentra señalado en el criterio 001/2015 emitido por el Pleno del ITAIP, mismo que se transcribe a continuación.

Criterio 001/2015

Portal de Transparencia. Permite la entrega electrónica de la información solicitada cuando supere la capacidad de envío permitida por el sistema de uso remoto Infomex-Tabasco. De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 16 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; y 3 fracción VII y VIII de su Reglamento, la vía preferente para otorgar el acceso a la información pública es la electrónica y, la herramienta informática para la gestión remota de solicitudes de información es el Sistema Infomex-Tabasco. Igualmente, el Portal de Transparencia posee características similares a dicho sistema, como son: gratuidad, garantía de anonimato y seguridad jurídica; en ese sentido, para aquellos casos en que la respuesta a la solicitud supere la capacidad de envío por el sistema, resulta válido que se garantice el acceso a la misma, a través de su publicación en los estrados electrónicos de los Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados. Precedente: RR/381/2014. Interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Aprobado por Unanimidad. Consejero Ponente José Antonio Bojórquez Péreznieto. RR/409/2014. Interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco. Aprobado por Unanimidad. Consejero Ponente Isidro Rodríguez Reyes. RR/115/2015. Interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública. Aprobado por Unanimidad. Consejero



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

Ponente Isidro Rodríguez Reyes. RR/142/2015 y sus acumulados RR/143/2015, RR/144/2015, RR/145/2015 y RR/146/2015. Interpuesto en contra de la Comisión Operativa Estatal De Movimiento Ciudadano por Unanimidad. Consejero Ponente José Antonio Bojórquez Péreznieto. RR/326/2015. Interpuesto en contra de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano. Aprobado por Unanimidad. Consejero Ponente Isidro Rodríguez Reyes.

OCTAVO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

NOVENO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A.CARMEN LANDERO GOMEZ.-----



ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados, que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del responsable, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de texto, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa.-----

DECIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

En la ciudad Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, **siendo las diez horas del 26 de marzo de dos mil veinte**, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se encuentran reunidos en la oficina de la planta alta de la Contraloría Municipal, ubicada en el Palacio Municipal, sito en la calle 21, sin número, colonia Centro, el **Contralor Municipal y Presidente del Comité de Transparencia C. Alejandro Salvador Vela Suarez, C. Victor Manuel Mendoza Blancas, Director de Asuntos Jurídicos e Integrante del Comité de Transparencia, C. José Luis Cerón Villasis Director de Finanzas e Integrante del Comité de Transparencia** como a efectos de llevar a cabo la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** del ejercicio 2020 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación, en su caso, del pedimento realizado a través del oficio número DFM/117/2020, de fecha 26 de marzo de 2020, signado por el LCP. José Luis Cerón Villasis, Director de Finanzas Municipal, mediante el cual solicita a la Unidad de Transparencia convocar al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado con la finalidad de confirmar la clasificación de la información requerida a través del folio **00422120**, consistente en **"COPIA ESCANEADA DE TODOS LOS RECIBOS DE NOMINA Y COMPENSACIONES (PRESTACIONES ECONÓMICAS, EN ESPECIE, APOYOS ECONÓMICOS, ESTÍMULOS, BONOS, DIETAS, COMISIONES, PRIMAS, GRATIFICACIONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN) DE LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS Y CUALQUIER OTRO EMOLUMENTO ADICIONAL, DE TODOS LOS REGIDORES Y DIRECTORES DE ESE AYUNTAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADOS Y TIMBRADOS, DEL 2019 AL 2020"** (SIC), en su caso la elaboración de la versión pública de los documentos que contengan datos confidenciales de los cuales no se cuenta con autorización de sus titulares para ser proporcionados.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Respecto al punto primero del orden del día. Se da cuenta con la lista de asistencia, en la que se registraron los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco. En tal virtud, se declaró válidamente instaurada la sesión por existir quórum legal.

Respecto al punto segundo del orden del día. Se da lectura al Orden del Día previamente circulado a los integrantes, mismo que es aprobado por los integrantes presentes del Comité de Transparencia.

Respecto al punto tercero del orden del día. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia, el siguiente asunto:

- El 26 de marzo de 2020, el LCP. José Luis Cerón Villasis, Director de Finanzas Municipal, envió a la Unidad de Transparencia el oficio DFM/117/2020, mediante el cual preciso lo siguiente:
 1. Para dar contestación a la petición de información donde señalan: **"COPIA ESCANEADA DE TODOS LOS RECIBOS DE NOMINA Y COMPENSACIONES (PRESTACIONES ECONÓMICAS, EN ESPECIE, APOYOS ECONÓMICOS, ESTÍMULOS, BONOS, DIETAS, COMISIONES, PRIMAS, GRATIFICACIONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN) DE LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS Y CUALQUIER OTRO EMOLUMENTO ADICIONAL, DE TODOS LOS REGIDORES Y DIRECTORES DE ESE AYUNTAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADOS Y TIMBRADOS, DEL 2019 AL 2020"** (SIC), se informa que la Dirección de Finanzas Municipal cuenta en sus archivos físicos con toda la documentación requerida.
 2. Las documentales citadas, no pueden ser entregadas de manera abierta, toda vez que, contienen información confidencial de la cual el sujeto obligado no cuenta con autorización para ser pública.
 3. La información de manera completa se encuentra integrada por un total de 868 fojas.
 4. Los datos personales contenidos en los documentos requeridos a través del folio PNT **00422120**, son los siguientes:

- **Núm. de empleado:** es único y se asigna a cada trabajador para llevar un control interno para identificarlo y permitirle hacer acciones en su ámbito laboral, que pudiera servir de clave de acceso o identificarlo.
- **RFC:** es un dato personal por constituir la clave alfanumérica compuesta por 13 caracteres, los dos primeros, generalmente corresponden al apellido paterno, el tercero a la inicial del apellido materno y el cuarto al primer nombre de la persona física, seguido de su año de nacimiento, mes y día; los tres últimos dígitos son la homoclave que fue asignada por el Servicio de Administración Tributaria.
- **Clave Única de Registro de Población:** la clave contiene 18 elementos de un código alfanumérico. De ellos, 16 son extraídos del documento probatorio de identidad de la persona (acta de nacimiento, carta de naturalización, documento migratorio o certificado de nacionalidad mexicana), y los dos últimos los asigna el Registro Nacional de Población.
- **Número de ISSET:** es información de carácter personal que otorga la Institución de Seguridad Social al trabajador como medio de identificación ante la misma.
- **Deducciones Personales:** son aquellas erogaciones que emergen del patrimonio del trabajador por concepto de préstamos personales, embargos o pensiones judiciales; cuota sindical, pago de servicios, seguros de vida, automovilístico, de gastos médicos y cualquier otro descuento de índole personal autorizado por el empleado.
- **SELLO DIGITAL DEL CFDI:** Razón de que de la lectura digital de estos datos se obtiene de manera electrónica el Registro Federal de Contribuyentes del servidor público.
- **SELLO DEL SAT:** Razón de que de la lectura digital de estos datos se obtiene de manera electrónica el Registro Federal de Contribuyentes del servidor público.
- **CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT:** Razón de que de la lectura digital de estos datos se obtiene de manera electrónica el Registro Federal de Contribuyentes del servidor público.

- **Código QR** (quick response code. -código de respuesta rápida-) es un módulo para almacenar información en una matriz de puntos o en un código de barras bidimensional. En caso de que una persona tenga un teléfono móvil inteligente, tableta o computadora con cámara, acceso a internet y una aplicación instalada que dé lectura al **QR**, le arrojarán los siguientes datos: el folio de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, el **RFC** a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión del cumplimiento y el sentido en el que se emitió la opinión.

5. Solicitó a la Unidad de Transparencia convocar al Comité de Transparencia del Sujeto Obligado, con la finalidad de analizar las documentales citadas en virtud de contener datos personales de conformidad con el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Es importante precisar lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 119 y 124, los cuales establecen se lo siguiente:

“...Artículo 119. Cuando un Documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los Sujetos Obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una Versión Pública en la que se oculten las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.”

“...Artículo 124. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a

particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.”

Además, es de destacar que, el Derecho de Acceso a la información, es un derecho humano reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y nuestra legislación local, del cual emana el acceso a la información pública, sin embargo, este derecho no confiere un poder absoluto, ya que se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones que se sustentan fundamentalmente en la protección de la seguridad nacional y del orden público, así como el derecho que tiene la sociedad de que sus intereses sean protegidos en su dignidad, ya que el hacer del conocimiento público estos datos, puede causar daños en la integridad e interés de una persona, como discriminación dentro de la sociedad, por lo tanto se cuentan con normas que tienden a proteger la privacidad e integridad de las personas, mientras que por lo que respecta a la protección de las personas, existen normas que protegen el derecho de la vida, a la privacidad o intimidad, el derecho a la información tiene como límites el decoro, el honor, el respeto, la honestidad y la estimación.

Esto nos deja claro que la información generada, administrada o en posesión de un Sujeto Obligado, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos de las excepciones que marca la ley, debiendo en consecuencia el Comité de Transparencia, para las versiones públicas de documentos, atender lo dispuesto por el Título VI, Capítulo I de la citada ley de la materia, tomando en consideración la existencia de elementos objetivos que permitan determinar si la difusión de la información causaría un daño a los intereses jurídicos tutelados por la norma.

Por lo anteriormente expuesto y en atención a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II, 73 fracciones I, II y VI, 119 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco así como el artículo 3 fracciones II y V, artículos 18, 19, 21, 22 y 20 de su Reglamento, este Sujeto Obligado tiene el imperativo legal de proteger la privacidad de los datos personales, por lo que el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, tomando en consideración todos los argumentos y las documentales que le fueron turnadas en su momento oportuno para su análisis, **este Comité de Transparencia acuerda confirmar la clasificación de los datos personales contenidos en los RECIBOS DE NOMINA Y COMPENSACIONES (PRESTACIONES ECONÓMICAS, EN**

ESPECIE, APOYOS ECONÓMICOS, ESTÍMULOS, BONOS, DIETAS, COMISIONES, PRIMAS, GRATIFICACIONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN) DE LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS Y CUALQUIER OTRO EMOLUMENTO ADICIONAL, DE TODOS LOS REGIDORES Y DIRECTORES DE ESE AYUNTAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADOS Y TIMBRADOS, DEL 2019 AL 2020, por lo que resulta procedente acordar la autorización de la elaboración de la versión pública de todos los documentos que contengan los datos personales mencionados en el punto tercero del orden del día.

En conclusión, este Comité de Transparencia considera que, en relación a lo solicitado y motivo de análisis en este momento, es procedente autorizar la elaboración de la versión pública de la información respectiva y solo se proporcionará por el área a cargo aquella que sea pública, precisando el tipo de información que se está protegiendo, fundando y motivando la clasificación por motivos de confidencialidad al contener datos personales, las partes del documento que se clasifica y el área responsable de su conservación.

En razón a lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO HTE/UTAIPDP/ACT/018/2020

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 48, fracción II, 108, 111, 119 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** la clasificación de los datos personales relativos **al número de empleado, RFC, Clave Única de Registro de Población, Numero ISSET, Sello Digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT y Código QR**, por ser confidenciales y no contar con la autorización de sus titulares para ser difundidos a otras personas.

SEGUNDO. En tal virtud, se acuerda procedente la elaboración de las versiones públicas de **"RECIBOS DE NOMINA Y COMPENSACIONES (PRESTACIONES ECONÓMICAS, EN ESPECIE, APOYOS ECONÓMICOS, ESTÍMULOS, BONOS, DIETAS, COMISIONES, PRIMAS, GRATIFICACIONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN) DE LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS Y CUALQUIER OTRO EMOLUMENTO ADICIONAL, DE TODOS LOS REGIDORES Y DIRECTORES DE ESE AYUNTAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADOS Y TIMBRADOS, DEL 2019 AL 2020"**, suprimiéndose los datos personales contenidos en dichos recibos de nóminas, tomando en consideración los Lineamientos Generales en

materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

TERCERO. Con fundamento en los artículos 140, 141 y último párrafo del 147 de la Ley de la materia, se ordena proporcionar al interesado las primeras **20 hojas en versión pública del total de 868 y las restantes 848 hojas, se deberán entregar previo el pago que realice el solicitante por concepto de reproducción y/o fotocopiado de hoja simple**, en virtud de ser necesaria la reproducción de los documentos para poder elaborar sobre estas las versiones públicas que serán proporcionadas como respuesta. Así mismo se deberá indicar al interesado el procedimiento exacto para que realice el pago correspondiente y los plazos legales para el trámite respectivo.

CUARTO. En razón de lo expuesto, se ordena remitir el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de fecha 18 de marzo de 2020 de Folio PNT **00422120**.

Respecto al punto cuarto del orden del día. Se cedió la palabra a los integrantes del Comité, quienes manifestaron estar de acuerdo con la resolución emitida.

Respecto al punto quinto del orden del día. Se dio por terminado el orden del día y por ello se declararon clausurados los trabajos de esta sesión, siendo las once horas del día 27 de marzo de dos mil veinte, firmando en duplicado al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para mayor constancia y validez de la misma.

PROTESTAMOS LO NECESARIO



PRESIDENTE
C. ALEJANDRO SALVADOR VELA SUAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL



INTEGRANTE
C. VICTOR MANUEL MENDOZA BLANCAS
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



INTEGRANTE
C. JOSE LUIS CERÓN VILLASIS
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

Oficio No. DFM/117/2020
Asunto: el que se indica
Tenosique, Tabasco, a 26 de Marzo de 2020

LIA. Carmen Landero Gómez

Titular de la unidad de transparencia
acceso a la información pública y
protección de datos personales.

P R E S E N T E:

En referencia a su notificación HTE/PRE/UTAIPDP/OFIOS/050/2020, con respecto a la solicitud presentada por la C. EFRAIN DE LA CRUZ LANDERO con número INFOMEX 00422120, en la cual se solicita lo siguiente:

"COPIA ESCANEADA DE TODOS LOS RECIBOS DE NOMINA Y COMPENSACIONES (PRESTACIONES ECONÓMICAS, EN ESPECIE, APOYOS ECONÓMICOS, ESTÍMULOS, BONOS, DIETAS, COMISIONES, PRIMAS, GRATIFICACIONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN) DE LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS Y CUALQUIER OTRO EMOLUMENTO ADICIONAL, DE TODOS LOS REGIDORES Y DIRECTORES DE ESE AYUNTAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADOS Y TIMBRADOS, DEL 2019 AL 2020."

En respuesta a su petición de manera motivada y fundamentada manifiesto que: Esta Dirección cuenta en sus archivos físicos con los recibos de nómina de los regidores y directores de este ayuntamiento, pero al contener información confidencial como son:

Núm. de empleado: es único y se asigna a cada trabajador para llevar un control interno para identificarlo y permitirle hacer acciones en su ámbito laboral, que pudiera servir de clave de acceso o identificarlo.

RFC: es un dato personal por constituir la clave alfanumérica compuesta por 13 caracteres, los dos primeros, generalmente corresponden al apellido paterno, el tercero a la inicial del apellido materno y el cuarto al primer nombre de la persona



H. Ayto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

DF

Dirección de Finanzas



física, seguido de su año de nacimiento, mes y día; los tres últimos dígitos son la homoclave que fue asignada por el Servicio de Administración Tributaria.

Clave Única de Registro de Población: la clave contiene 18 elementos de un código alfanumérico. De ellos, 16 son extraídos del documento probatorio de identidad de la persona (acta de nacimiento, carta de naturalización, documento migratorio o certificado de nacionalidad mexicana), y los dos últimos los asigna el Registro Nacional de Población.

Número de ISSET: es información de carácter personal que otorga la Institución de Seguridad Social al trabajador como medio de identificación ante la misma.

Deducciones Personales: son aquellas erogaciones que emergen del patrimonio del trabajador por concepto de préstamos personales, embargos o pensiones judiciales; cuota sindical, pago de servicios, seguros de vida, automovilístico, de gastos médicos y cualquier otro descuento de índole personal autorizado por el empleado.

SELLO DIGITAL DEL CFDI: Razón de que de la lectura digital de estos datos se obtiene de manera electrónica el Registro Federal de Contribuyentes del servidor público.

SELLO DEL SAT: Razón de que de la lectura digital de estos datos se obtiene de manera electrónica el Registro Federal de Contribuyentes del servidor público.

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT: Razón de que de la lectura digital de estos datos se obtiene de manera electrónica el Registro Federal de Contribuyentes del servidor público.

De lo anterior se desprende que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, contempla que se debe considerar información confidencial la que contenga datos personales Concernientes a una persona Identificada o Identificable, a la que solo tendrá acceso su titular; asimismo, cabe señalar que la clasificación de confidencialidad no estará sujeta a temporalidad alguna, lo cual reitera la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, con base en el cuadragésimo Octavo de los lineamientos Generales, los documentos y expedientes clasificados como confidenciales solo podrán ser comunicados a Terceros siempre y cuando exista disposición legal expresa que lo justifique a cuando se cuente con el consentimiento del titular.



H. Ayto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

DF

Dirección de Finanzas



Por lo tanto en base a los artículos 134, 139, 140, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas la modalidad de entrega se ve afectada, por ello solicito la versión pública autorizada por el Comité de Transparencia, siendo que la modalidad será de manera física o electrónica siempre y cuando se acredite el pago respectivo para su procedimiento de 868 fojas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


LCP. JOSÉ LUIS CERON VILLASIS
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES



10000410 2010 - 2021

U.T. Rubi 11:00 am
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

26 MAR. 2020

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE TABASCO

C.c.p. Archivo

C.c.p. Lic. Jorge Suarez Moreno.- Secretario del Ayuntamiento

Calle 21 S/N Col. Centro C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2020 [2

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28
 Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE
 R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 00000000000000000917

ELIMINADO 1

- Gutierrez Cortes Raul Gustavo

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: PRESIDENTE MUNICIPAL

Depto: 01 GC001 11301 PRESIDENCIA

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 821.33

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones				Deducciones				
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	No.	Concepto	Total
P038	012	13415	CompeDesempeño	4311.98				
P038	013	13415	Compensación	33187.32	002	045	ISR mes	11725.99
P001	002	11301	Sueldo	8007.97				
					ELIMINADO 5			

Suma \$ 45,507.27

Suma \$ 13,007.27

Total \$ 32,500.00

Neto del recibo \$ 32,500.00

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CONTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 0DE5735E-7D1F-4150-938A-300E42636E87

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:14:26

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

ELIMINADO 8

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2021
Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28
Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE
R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 00000000000000000917

ELIMINADO 1

- Hernandez Jimenez Sandra Beatriz

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: SINDICO DE HACIENDA

Depto: 01 GC001 11301 PRESIDENCIA

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 475.69

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones				Deducciones			
Cod Sat	No.	Concepto	Total	Cod No. Sat	Concepto		Total
P038	012	13415 CompeDesempeño	2497.37				
P038	013	13415 Compensación	23768.08				
P001	002	11301 Sueldo	4637.98	002	045 ISR mes		7153.97

ELIMINADO 5

Suma \$ 30,903.43

Suma \$ 7,896.05

Total \$ 23,007.38

Neto del recibo \$ 23,007.38

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

veintitres mil siete pesos 38/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CONTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: BA010C6B-2EF3-416F-A898-1950AA14D6A3

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:14:27

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8



MUNICIPIO DE TENOSIQUE [D I E T A] 2020 (

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Dirección: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedición: Tenosique, Tabasco

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 00000000000

ELIMINADO 1 - Rosado Ortega Raymundo

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: REGIDOR

Depto: 01 M999 GC001 11101 PRESIDENCIA MPAL

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 0

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones				Deducciones		
Cod Sat	No.	Concepto	Total	Cod No. Sat	Concepto	Total
P038	002	11101 DIETAS	15172.1	002	045 ISR mes	2672.10
Suma \$			15,172.10	Suma \$		
				Total \$		
				Neto del recibo \$		

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Raymundo Rosado Ortega

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CONTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 52DFD589-A41F-4182-9D42-C9B7F96DF197

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-04T15:59:30

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8



MUNICIPIO DE TENOSIQUE [D I E T A] 2020 (

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Dirección: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedición: Tenosique, Tabasco

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 000000000000

ELIMINADO 1 - Ramirez Lopez Magdalena

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: REGIDOR

Depto: 01 M999 GC001 11101 PRESIDENCIA MPAL

Periodo: 4

16/Feb/20 - 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 0

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones					Deducciones			
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	No.	Concepto	Total
P038	002	11101	DIETAS	15172.1	002	045	ISR mes	2672.10
Suma \$				15,172.10	Suma \$			2,672.10
					Total \$			12,500.00
					Neto del recibo \$			12,500.00

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CÓNTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 8B79D52A-6CB8-47C0-B2F5-011B164079D9

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-04T15:59:31

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8



MUNICIPIO DE TENOSIQUE [D I E T A] 2020

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: Tenosique, Tabasco

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 000000000000

ELIMINADO 1

- Baños Jimenez Joaquin

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: REGIDOR

Depto: 01 M999 GC001 11101 PRESIDENCIA MPAL

Periodo: 4

16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 0

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones				Deducciones			
Cod Sat	No.	Concepto	Total	Cod No. Sat	Concepto	Total	
P038	002	11101 DIETAS	15172.1	002	045 ISR mes	2672.10	
Suma \$			15,172.10	Suma \$			2,672.10
				Total \$			12,500.00
				Neto del recibo \$			12,500.00

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: **CÓMPAQI NÓMINAS**

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 6F6F2722-D092-4F1F-A7E0-CAE36D5756CB

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404485074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-04T15:59:32

Sello digital del CFDI

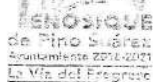
ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8



MUNICIPIO DE TENOSIQUE [D I E T A] 2020

Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26.Y 28

Lugar de Expedicion: Tenosique, Tabasco

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal: 00000000000

ELIMINADO 1

- Vela Suarez Martha Patricia

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: REGIDOR

Depto: 01 M999 GC001 11101 PRESIDENCIA MPAL

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago: 29/Feb/2020

Salario Diario: \$ 0

Fecha Alta: 2018-10-05

Percepciones				Deducciones		
Cod Sat	No.	Concepto	Total	Cod No. Sat	Concepto	Total
P038	002	11101 DIETAS	15172.1	002	045 ISR mes	2672.10
Suma \$			15,172.10	Suma \$		
				Total \$		
				12,500.00		
				Neto del recibo \$		
				12,500.00		

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: **CÓNTPAQI NÓMINAS**

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 5FDC8CAD-129E-4B57-A102-440AB2970553

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-04T15:59:34

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8



MUNICIPIO DE TENOSIQUE [D I E T A] 2020

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: Tenosique, Tabasco

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 000000000000

ELIMINADO 1 - Gutierrez Cruz Lenin

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: REGIDOR

Depto: 01 M999 GC001 11101 PRESIDENCIA MPAL

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 0

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones				Deducciones			
Cod Sat	No.	Concepto	Total	Cod No. Sat	Concepto	Total	
P038	002	11101 DIETAS	15172.1	002	045 ISR mes	2672.10	
Suma \$			15,172.10	Suma \$			2,672.10
				Total \$			12,500.00
				Neto del recibo \$			12,500.00

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CONTRAQUI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: A1DE1060-658E-46A9-93FE-78C8E92A2861

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-04T15:59:35

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8



MUNICIPIO DE TENOSIQUE [D I E T A] 2020
Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28
Lugar de Expedicion: Tenosique, Tabasco
R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 000000000000

ELIMINADO 1 - Maldonado Juarez Sarahi Marlene

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.F: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: REGIDOR

Depto: 01 M999 GC001 11101 PRESIDENCIA MPAL

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20
Faltas 0.00000
Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00
Fecha de Pago : 29/Feb/2020
Salario Diario : \$ 0
Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones				Deducciones		
Cod Sat	No.	Concepto	Total	Cod No. Sat	Concepto	Total
P038	002	11101 DIETAS	15172.1	002	045 ISR mes	2672.10
Suma \$			15,172.10	Suma \$		
				Total \$		
				Neto del recibo \$		

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CÓNTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 8E40679F-FAAB-4E0B-979F-111C553110AE

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-04T15:59:36

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

ELIMINADO 8



MUNICIPIO DE TENOSIQUE [D I E T A] 2020

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: Tenosique, Tabasco

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 000000000000

ELIMINADO 1 - Gutierrez Brito Gabriel

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: REGIDOR

Depto: 01 M999 GC001 11101 PRESIDENCIA MPAL

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 0

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones				Deducciones			
Cod Sat	No.	Concepto	Total	Cod No. Sat	Concepto	Total	
P038	002	11101 DIETAS	15172.1	002	045 ISR mes	2672.10	
Suma \$			15,172.10	Suma \$			2,672.10
				Total \$			12,500.00
				Neto del recibo \$			12,500.00

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: **CÓNTPAQI NÓMINAS**

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: A85CF56F-15E7-471E-A6EC-89B6B0437C75

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-04T15:59:38

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8



MUNICIPIO DE TENOSIQUE [D I E T A] 2020 (

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: Tenosique, Tabasco

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 000000000000

ELIMINADO 1 - May Jimenez Maria Del Carmen

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: REGIDOR

Depto: 01 M999 GC001 11101 PRESIDENCIA MPAL

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 0

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones				Deducciones			
Cod Sat	No.	Concepto	Total	Cod No. Sat	Concepto	Total	
P038	002	11101 DIETAS	15172.1	002	045 ISR mes	2672.10	
Suma \$			15,172.10	Suma \$			2,672.10
				Total \$			12,500.00
				Neto del recibo \$			12,500.00

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: **CÓNTPAQI NÓMINAS**

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 2FFA9D5D-3AA7-4CDE-9C6F-98C733883768

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-04T15:59:39

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8



MUNICIPIO DE TENOSIQUE [D I E T A] 2020

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: Tenosique, Tabasco

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 000000000000

ELIMINADO 1 - Castellanos Pacheco Olga Patricia

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: REGIDOR

Depto: 01 M999 GC001 11101 PRESIDENCIA MPAL

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 0

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones				Deducciones			
Cod Sat	No.	Concepto	Total	Cod No. Sat	Concepto	Total	
P038	002	11101 DIETAS	15172.1	002	045 ISR mes	2672.10	
Suma \$			15,172.10	Suma \$			2,672.10
				Total \$			12,500.00
				Neto del recibo \$			12,500.00

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CONTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 3723EEAE-FB71-4631-A7AE-FCFF20C0B226

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-04T15:59:40

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

ELIMINADO 8



MUNICIPIO DE TENOSIQUE [D I E T A] 2020

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: Tenosique, Tabasco

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 000000000000

ELIMINADO 1 - Jimenez Pozo Arnaldo Elias

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: REGIDOR

Depto: 01 M999 GC001 11101 PRESIDENCIA MPAL

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 0

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones				Deducciones			
Cod Sat	No.	Concepto	Total	Cod No. Sat	Concepto	Total	
P038	002	11101 DIETAS	15172.1	002 045	ISR mes	2672.10	
				004 123	ATENAS, SA DE CV	3012.00	
Suma \$			15,172.10	Suma \$			5,684.10
				Total \$			9,488.00
				Neto del recibo \$			9,488.00

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra
nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CONTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 0973C8A2-13DB-45F9-AB9C-9C7C9B9DBB0A

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-04T15:59:42

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2020 [2

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 00000000000000000917

ELIMINADO 1 - Arcos Balan Ricardo

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: DIRECTOR

Depto: 12 GC012 11301 TRANSITO MUNICIPAL

Periodo: 4 16/Feb/20 - 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 475.69

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones					Deducciones			
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	No.	Concepto	Total
P038	012	13415	CompeDesempeño	2497.37				
P038	013	13415	Compensación	29501.6				
P001	002	11301	Sueldo	4637.98	002	045	ISR mes	8887.49

ELIMINADO 5

Suma \$ 36,636.95

Suma \$ 9,629.57

Total \$ 27,007.38

Neto del recibo \$ 27,007.38

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

veintisiete mil siete pesos 38/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CONTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: C595ABE4-A3DF-4D1B-AF64-ED6039BA17D3

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404488074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:17:10

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2020 [2

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 00000000000000000917

ELIMINADO 1 - Hernandez Torruco Jorge Alberto

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: DIRECTOR

Depto: 16 GC016 11301 PROT AMB Y DES SUST

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 475.69

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones					Deducciones				
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	No.	Concepto	Total	
						Sat			
P038	012	13415	CompeDesempeño	2497.37					
P038	013	13415	Compensación	30236.89	002	045	ISR mes	9122.78	
P001	002	11301	Sueldo	4637.98					

ELIMINADO 5

Suma \$ 37,372.24

Suma \$ 9,864.86

Total \$ 27,507.38

Neto del recibo \$ 27,507.38

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

veintisiete mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CONTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 824EB526-9255-45E2-8FDB-A842C4AF9AE7

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:15:32

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2020 [2

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 000000000000000000917

ELIMINADO 1

Flores Cordova Yesenia

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: DIRECTOR

Depto: 15 GC015 11301 ATENCION A LAS MUJERES

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 475.69

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones				Deducciones				
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	No.	Concepto	Total
P038	012	13415	CompeDesempeño	2497.37				
P038	013	13415	Compensación	30236.89	002	045	ISR mes	9122.78
P001	002	11301	Sueldo	4637.98	ELIMINADO 5			

ELIMINADO 5

Suma \$ 37,372.24

Suma \$ 9,864.86

Total \$ 27,507.38

Neto del recibo \$ 27,507.38

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

veintisiete mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CONTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 4A0B53AF-E4A7-4C45-A4C8-AC655E84AD5A

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:15:29

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2020 [2

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 000000000000000000917

ELIMINADO 1

- Martinez Lopez Manuel

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: DIRECTOR

Depto: 14 GC014 11301 ATENCION CIUDADANA

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 475.69

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones				Deducciones			
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod No. Sat	Concepto	Total
P038	012	13415	CompeDesempeño	2497.37			
P038	013	13415	Compensación	30236.89	002 045	ISR mas	9122.78
P001	002	11301	Sueldo	4637.98	ELIMINADO 5		
Suma \$				37,372.24	Suma \$ 9,864.86		
					Total \$ 27,507.38		
					Neto del recibo \$ 27,507.38		

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

veintisiete mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CÓNTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 3E9A6542-83ED-47DA-8B48-2568BDFB29B5

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:15:27

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2020 [2

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 000000000000000000917

ELIMINADO 1

- Mendoza Blancas Victor Manuel

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: DIRECTOR

Depto: 13 GC013 11301 ASUNTOS JURIDICOS

Periodo: 4

16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 475.69

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones					Deducciones				
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	No.	Sat	Concepto	Total
P038	012	13415	CompeDesempeño	2497.37					
P038	013	13415	Compensación	30236.89	002	045		ISR mes	9122.78
P001	002	11301	Sueldo	4637.98					

ELIMINADO 5

Suma \$ 37,372.24

Suma \$ 9,864.86

Total \$ 27,507.38

Neto del recibo \$ 27,507.38

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

veintisiete mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CONTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 09633B06-AF5D-4611-AE44-0A48E1024FBE

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:15:18

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2020 [2

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 00000000000000000917

ELIMINADO 1

- Jimenez Dominguez Jose Alfredo

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: DIRECTOR

Depto: 08 GC008 11301 OBRAS ORDEN TER

Periodo: 4

16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 475.69

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones					Deducciones				
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	No.	Concepto	Total	
P038	012	13415	CompeDesempeño	2497.37					
P038	013	13415	Compensación	30236.89	002	045	ISR mes	9122.78	
P001	002	11301	Sueldo	4637.98					

ELIMINADO 5

Suma \$ 37,372.24

Suma \$ 9,864.86

Total \$ 27,507.38

Neto del recibo \$ 27,507.38

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

veintisiete mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CONTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: F46852CA-7575-4406-87DD-A640EDDB462F

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:15:13

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2020 [2

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 00000000000000000917

ELIMINADO 1

- Rosado Macosay Carlos Gustavo

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P.: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET:

ELIMINADO 4

Puesto: DIRECTOR

Depto: 07 GC007 11301 FOMENTO ECONOMICO

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 475.69

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones					Deducciones				
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	Sat	No.	Concepto	Total
P038	012	13415	CompeDesempeño	2497.37					
P038	013	13415	Compensación	28768.08	002	045	ISR mes		8653.97
P001	002	11301	Sueldo	4637.98					

ELIMINADO 5

Suma \$ 35,903.43

Suma \$ 9,396.05

Total \$ 26,507.38

Neto del recibo \$ 26,507.38

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

veintiseis mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CONTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: F301235A-962C-40E3-8037-69C85AB2E158

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:15:08

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2020 [2

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 00000000000000000917

ELIMINADO 1

- Alonso Huerta Susana Elizabeth

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: DIRECTOR

Depto: 10 GC010 11301 ADMINISTRACION

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 475.69

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones					Deducciones				
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	No.	Concepto	Total	
P038	012	13415	CompeDesempeño	2497.37					
P038	013	13415	Compensación	28768.08	002	045	ISR mes	8653.97	
P001	002	11301	Sueldo	4637.98					

ELIMINADO 5

Suma \$ 35,903.43

Suma \$ 13,787.81

Total \$ 22,115.62

Neto del recibo \$ 22,115.62

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

veintidos mil ciento quince pesos 62/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CÓNTPAQi NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: F3A3B637-0BF8-4B12-B92B-05B5B1D296D8

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:15:06

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2020 [2

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 00000000000000000917

ELIMINADO 1

- Suarez Vela Roger Arturo

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: DIRECTOR

Depto: 09 GC009 11301 DECUR MUNICIPAL

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 475.69

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones					Deducciones				
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	Sat	No.	Concepto	Total
P038	012	13415	CompeDesempeño	2497.37					
P038	013	13415	Compensación	28768.08	002	045	ISR mes		8653.97
P001	002	11301	Sueldo	4637.98					

ELIMINADO 5

Suma \$ 35,903.43

Suma \$ 9,396.05

Total \$ 26,507.38

Neto del recibo \$ 26,507.38

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

veintiseis mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CÓNTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 8395EB87-2941-4FC9-BCD6-A349F7454AF6

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404488074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:15:05

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2020 [2

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 00000000000000000917

ELIMINADO 1

- Romero Velazquez Fredis

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: DIRECTOR

Depto: 06 GC006 11301 DESARROLLO MPAL

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 475.69

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones					Deducciones			
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	No.	Concepto	Total
						Sat		
P038	012	13415	CompeDesempeño	2497.37				
P038	013	13415	Compensación	28768.08	002	045	ISR mes	8653.97
P001	002	11301	Sueldo	4637.98				

ELIMINADO 5

Suma \$ 35,903.43

Suma \$ 12,399.65

Total \$ 23,503.78

Neto del recibo \$ 23,503.78

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Se pone con letra
veintitres mil quinientos tres pesos 78/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CONTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: C08F4335-7512-4309-9FB3-42C39A7C1C01

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:15:00

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2020 [2

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 00000000000000000917

ELIMINADO 1 - Vela Suarez Alejandro Salvador

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: CONTRALOR MUNICIPAL

Depto: 05 GC005 11301 CONTRALORIA MPAL

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 475.69

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones				Deducciones				
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	No.	Concepto	Total
P038	012	13415	CompeDesempeño	2497.37				
P038	013	13415	Compensación	27339.51	002	045	ISR mes	8225.40
P001	002	11301	Sueldo	4637.98				
					ELIMINADO 5			

Suma \$ 34,474.86

Suma \$ 8,967.48

Total \$ 25,507.38

Neto del recibo \$ 25,507.38

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

veinticinco mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CÓNTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 80C5A44F-62AF-45FC-A7D8-6205784AD47A

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:14:55

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8

2020 [2]

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2020 [2]

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 00000000000000000917

ELIMINADO 1

De La Cruz Garcia Alfonso

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: DIRECTOR

Depto: 04 GC004 11301 PROGRAMACION

Periodo: 4 16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 475.69

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones					Deducciones				
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	No.	Concepto	Total	
					Sat				
P038	012	13415	CompeDesempeño	2497.37					
P038	013	13415	Compensación	27339.51	002	045	ISR mes	8225.40	
P001	002	11301	Sueldo	4637.98					

ELIMINADO 5

Suma \$ 34,474.86

Suma \$ 8,967.48

Total \$ 25,507.38

Neto del recibo \$ 25,507.38

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

veinticinco mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CÓNTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: A567FBAD-F25C-4419-B84B-57BD50208C8E

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:14:50

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8

MUNICIPIO DE TENOSIQUE CONFIANZA 2020 [2]

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 000000000000000000917

ELIMINADO 1

- Ceron Villasis Jose Luis

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: DIRECTOR

Depto: 03 GC003 11301 FINANZAS MUNICIPAL

Periodo: 4

16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 475.69

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones					Deducciones				
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	No.	Sat	Concepto	Total
P038	012	13415	CompeDesempeño	2497.37					
P038	013	13415	Compensación	27339.51	002	045		ISR mes	8225.40
P001	002	11301	Sueldo	4637.98	ELIMINADO 5				
Suma \$				34,474.86	Suma \$				8,967.48
					Total \$				25,507.38
					Neto del recibo \$				25,507.38

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra

veinticinco mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: CONTPAQI NÓMINAS

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 93E6E510-8F7C-4483-ACBC-1D8E52C78C70

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404466074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-03T19:14:44

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8



MUNICIPIO DE TENOSIQUE SEGURIDAD PUBLICA

Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Direccion: CALLE 21 S/N ENTRE 26 Y 28

Lugar de Expedicion: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

R.F.C: MTE850101A83 Reg. Patronal : 00000000000

ELIMINADO 1 - Chan Guillermo Roberto

R.F.C: ELIMINADO 2

C.U.R.P: ELIMINADO 3

Cuenta ISSET: ELIMINADO 4

Puesto: COMISARIO

Depto: 11 GC011 11301 SEGURIDAD PUBLICA

Periodo: 4

16/Feb/20- 29/Feb/20

Faltas 0.00000

Dias de Pago: 14.00 Dias Trabajados: 14.00

Fecha de Pago : 29/Feb/2020

Salario Diario : \$ 496.62

Fecha Alta : 2018-10-05

Percepciones				Deducciones					
Cod	Sat	No.	Concepto	Total	Cod	No.	Concepto	Total	
P001	001	11301	Sueldo	7449.3					
P038	013	13415	Compensacion	30573	002	045	ISR mes	9330.80	
					ELIMINADO 5				
Suma \$				38,022.30	Suma \$				10,522.70
					Total \$				27,499.60
					Neto del recibo \$				27,499.60

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Importe con letra
veintisiete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.

Firma del empleado

ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

99

Método de pago: Pago en una sola

Emitido desde: **CÓMPAQI NÓMINAS**

Serie del Certificado del emisor: 00001000000413270051

Folio Fiscal UUID: 560D8A9E-2FE8-4D64-A779-F1E3B6092C16

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

Fecha y hora de certificación: 2020-03-04T13:10:05

Sello digital del CFDI

ELIMINADO 6

Sello del SAT

ELIMINADO 7

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

ELIMINADO 8



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

UT



DF
Dirección de Finanzas

TENOSIQUE, TABASCO.



Fecha:	19-03-2020
Notificación:	HTE/PRE/UTA/IDP/SAIP/050/2020
Asunto:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PNT No 00422120
Solicitante:	EFRAIN DE LA CRUZ LANDERO

C.P. JOSÉ LUIS CERÓN VILLASIS
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE.

CON AT'N L.C.P. MARIANA XIMENA PEREZ VERA
ENLACE DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, y en términos de los artículos, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 Fracción III, 52, 129 y 131 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procedo a requerir a usted como Sujeto Obligado de esta Área Administrativa, para que en un término no mayor a 3 días hábiles contado a partir de que surta efecto esta Notificación, entregue a esta Unidad de Transparencia la Siguiente:

Solicitud:

"COPIA ESCANEADA DE TODOS LOS RECIBOS DE NOMINA Y COMPENSACIONES (PRESTACIONES ECONÓMICAS, EN ESPECIE, APOYOS ECONÓMICOS, ESTÍMULOS, BONOS, DIETAS, COMISIONES, PRIMAS, GRATIFICACIONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN) DE LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS Y CUALQUIER OTRO EMOLUMENTO ADICIONAL, DE TODOS LOS REGIDORES Y DIRECTORES DE ESE AYUNTAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADOS Y TIMBRADOS, DEL 2019 AL 2020 .". SIC**

Dicha información se deberá entregar de forma electrónica, digitalizada y resguardada en memoria USB o Disco de CD. Apercibiendo de no cumplir, se haría acreedor a algunas de las sanciones a que se refiere el capítulo noveno de la Ley en materia, por parte del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo tanto, se procede a su notificación, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Fecha:

Hora:

Nombre de quien recibe la notificación:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.C.P.- Archivo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE
TRIENIO 2018-2021
RECIBIDO
19 MAR 2020
PRESIDENCIA

Calle 21 S/N, Col. Centro
Tenosique, Tabasco, México C.P. 86901
Teléfono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

Fecha de presentación de la solicitud: **18/03/2020 12:43**

Número de Folio: **00422120**

Nombre o denominación social del solicitante: **efrain de la cruz landero**

Información que requiere: **copia escaneada de todos los recibos de nomina y compensaciones (Prestaciones económicas, en especie, apoyos económicos, estímulos, bonos, dietas, comisiones, primas, gratificaciones, sistema de compensación) de las percepciones económicas y cualquier otro emolumento adicional, de todos los regidores y directores de ese ayuntamiento debidamente firmados y timbrados, del 2019 al 2020**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **15/04/2020**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la

LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **25/03/2020**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **23/03/2020** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.